



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207

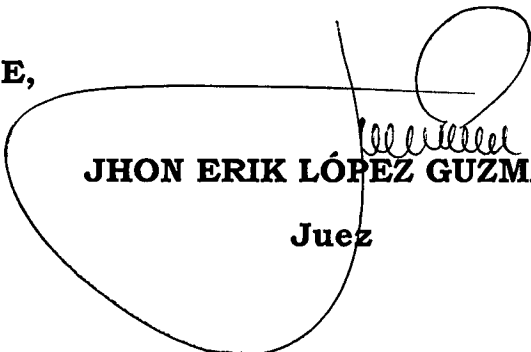
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2013-705

Bogotá, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Conforme lo normado en el inciso tercero del artículo 484 del C. de P. C., se previene a las partes del proceso para que procedan a designar administrador, so pena de que lo haga el Despacho.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 52 en el
día de hoy ° 14 de Oct. de 2020.

LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria